

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ELECTORAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Contará con un panorama general del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de identificar los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política.

UNIDAD I. EL CIUDADANO Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES FUNDAMENTALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Vinculará la categoría de ciudadanía y su función en los procesos electorales en el contexto de los derechos político-electorales fundamentales que garantiza la democracia representativa mexicana (artículos 34 a 38 de la Constitución Política).

- 1.1 Ciudadanía mexicana.
 - 1.1.1. Conceptualización.
 - 1.1.2. Requisitos.
 - 1.1.3. Origen y propósito.
- 1.2 Derechos del ciudadano.
 - 1.2.1. Derechos humanos.
 - 1.2.2. Garantías individuales.
 - 1.2.3. Derechos políticos.
 - 1.2.4. Derechos político-electorales.
 - 1.2.5. Prerrogativas del ciudadano.
- 1.3 Obligaciones del ciudadano.
- 1.4 Pérdida de la ciudadanía.
- 1.5 Suspensión de los derechos del ciudadano.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD II. SISTEMA ELECTORAL FEDERAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco constitucional en el que se sustenta el desarrollo normativo de la función estatal de organizar las elecciones, la creación del organismo público encargado de dicha función, así como la consagración del sistema de partidos políticos en la vida democrática nacional (artículos 39 a 41 de la Constitución Política).

- 2.1 Soberanía y gobierno nacionales.
- 2.2 Ejercicio de la soberanía nacional.

- 2.3 Bases del sistema electoral mexicano.
- 2.4 El sistema de partidos.
 - 2.4.1. Naturaleza y fines de los partidos políticos.
 - 2.4.2. Financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales.
- 2.5 El Instituto Federal Electoral y la función estatal de organizar las elecciones.
- 2.6 Garantía de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD III. MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS ELECCIONES FEDERALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Contará con el esquema fundamental de las elecciones federales, así como de los cómputos y la calificación electoral en los comicios para renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal (artículos 50 a 60, 74 fracción I y 80 a 85 de la Constitución Política).

- 3.1 El Poder Legislativo Federal.
 - 3.1.1. Composición.
 - 3.1.2. Integración y periodicidad de su renovación.
 - 3.1.3. Elección de sus miembros.
 - 3.1.4. Principios electorales.
 - 3.1.5. Demarcaciones electorales.
 - 3.1.6. Requisitos constitucionales de elegibilidad de legisladores.
 - 3.1.7. La no reelección inmediata.
 - 3.1.8. Calificación de las elecciones. Cómputos, declaraciones de validez y constancias de mayoría y de asignación.
 - 3.1.9. Consagración constitucional de la calificación jurisdiccional.
- 3.2 El Poder Ejecutivo Federal.
 - 3.2.1. Titularidad.
 - 3.2.2. Periodicidad de su renovación.
 - 3.2.3. Requisitos constitucionales de elegibilidad.
 - 3.2.4. La no reelección absoluta.
 - 3.2.5. El Colegio Electoral en caso de falta absoluta del titular.
 - 3.2.6. Calificación y declaración de Presidente Electo.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD IV. MARCO CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el diseño constitucional que consagra la titularidad, funcionamiento e instrumental impugnativo de la justicia electoral (artículos 94 a 96, 99 y 105 fracción II de la Constitución Política).

- 4.1 Composición del Poder Judicial de la Federación.
- 4.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación, su integración y funcionamiento.
- 4.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - 4.3.1. Integración y funcionamiento.
 - 4.3.2. Administración, vigilancia y disciplina.
- 4.4 Diseño constitucional de la justicia electoral.
- 4.5 Control de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.
- 4.6 Control de la constitucionalidad de leyes electorales.
- 4.7 Resolución de contradicción de tesis jurisprudenciales.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD V. ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ESTATALES, MUNICIPALES Y DEL DISTRITO FEDERAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco fundamental consagrado en la Constitución que orienta las elecciones y la impartición de la justicia electoral en los Municipios, Estados y el Distrito Federal (artículos 115 , 116 y 122 de la Constitución Política).

- 5.1 El Municipio Libre.
 - 5.1.1. Elección de sus autoridades.
 - 5.1.2. La no reelección inmediata.
 - 5.1.3. Consagración de la representación proporcional a nivel municipal.
- 5.2 Los Estados.
 - 5.2.1. Elección del Poder Ejecutivo Estatal.
 - 5.2.2. Elección del Poder Legislativo Estatal.
 - 5.2.3. Garantías electorales de las Constituciones y leyes de los Estados.

- 5.3 El Distrito Federal.
 - 5.3.1. Elección, titularidad y requisitos de elegibilidad de la Jefatura de Gobierno.
 - 5.3.2. Elección, integración y requisitos de elegibilidad de la Asamblea Legislativa.
 - 5.3.3. La cláusula de gobernabilidad, su problemática y su interpretación jurisdiccional.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- ANLEN LÓPEZ, Jesús Origen y evolución de los partidos políticos en México.
- ARMENTA LÓPEZ,
Leonel Alejandro La forma federal de Estado. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1996.
- BURDEAU, Georges Tratado de Ciencia Política. Vol. II. Universidad Nacional Autónoma de México. ENEP Acatlán. México, 1986.
- BURGOA ORIHUELA,
Ignacio Régimen legal de los partidos políticos. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1975.
- Derecho constitucional mexicano, 9ª ed. Ed. Porrúa. México, 1994.
- H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN, LV
LEGISLATURA Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, 4ª ed. Ed. Miguel Ángel Porrúa, editor. México, 1994.
- CÁRDENAS GRACIA,
Jaime Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1996.
- CARPIZO, Jorge La constitución mexicana de 1917, 8ª ed. Ed. Porrúa. México, 1990.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ,
Eduardo Derecho Electoral en México. Editorial Trillas. México, 1996.
- CASTRO, Juventino El artículo 105 constitucional, 2ª ed. Ed. Porrúa. México, 1997.
- Hacia el sistema judicial mexicano del XXI. Ed. Porrúa. México, 2000.
- DUVERGER, Maurice Los partidos políticos. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
- ELÍAS MUSI,

- Edmundo (coordinador). Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1999.
- GALVÁN RIVERA,
Flavio. Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- HERNÁNDEZ CAMPOS,
Jorge Los partidos políticos y la Batalla por la Historia.
- LUJAMBIO, Alonso Federalismo y Congreso en el cambio político de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1996.
- MORALES PAULÍN,
Carlos. Reforma al sistema electoral mexicano. Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- MORENO, Daniel Las ideas políticas y los partidos políticos de México. Editorial Pax, Librería Carlos Césarmar. México, 1982.
- SÁNCHEZ BRINGAS,
Enrique Derecho constitucional. Ed. Porrúa. México, 1995.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN. Memoria 2000 y Memoria 2001. México, 2001 y 2002, respectivamente.
- .
Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2000.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(x)	Exposición audiovisual	(x)
Técnicas de cuchicheo	(x)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(x)	Trabajos de investigación	(x)
Mesas redondas	(x)	Discusión de casos reales en grupo	(x)
Proyección de láminas y acetatos	(x)	Investigación de campo	(x)
Conferencia por profesores invitados	(x)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(x)	Técnica de panel	(x)
Técnica del debate	(x)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(x)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(x)	Trabajos y tareas fuera de clase	(x)
Exámenes finales	(x)	Participación en clase	(x)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(x)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)
Presentación de una tesina	(x)		

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una Tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	

